

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10217 *Resolución de 19 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Por Orden ITC/1180/2011, de 3 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 12), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden IET/332/2012, de 15 de febrero (BOE del día 24), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de 14 de junio de 2012 se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta Barreda.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Inspectores del Soivre. Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	4429616546 A0603	AROSTEGUI VELAZQUEZ JOSE ANTONIO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DEL PAIS VASCO - BILBAO	BIZKAIA BILBAO JEFE / JEFA DE SERVICIO CITES	4158207 26 16.127,44
2	5199539657 A0603	GONZALVO NAVARRO TERESA ROSARIO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE ASTURIAS - OVIEDO	ASTURIAS GIJON JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICA	876818 27 11.769,24
3	3186272602 A0603	RONCERO FERNANDEZ ESTEFANIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE CADIZ, CON SEDE EN ALGECIRAS	CADIZ ALGECIRAS JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION	5113171 26 16.127,44
4	4480395502 A0603	GUILLEM VICENTE M.AMPARO GEMA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE MURCIA - MURCIA	MURCIA MURCIA JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	2498133 26 16.127,44
5	5109215857 A0603	PEÑA SERRANO SARA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE CADIZ, CON SEDE EN ALGECIRAS	CADIZ ALGECIRAS JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION	5113170 26 16.127,44
6	0459784135 A0603	JIMENEZ ARGUDO ANA CRISTINA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DEL PAIS VASCO - BILBAO	ARABA/ALAVA VITORIA-GASTEIZ JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION	5113180 26 16.127,44
7	3606084413 A0603	QUIROGA RODRIGUEZ MARIA PILAR	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE EXTREMADURA - BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	5008286 26 10.580,50

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo